

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 7 NOV 2014

RES. H. Nº 1671-14

Expte. Nº 4.294/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la finalización de funciones de la **Prof. Cristina Olga BASUALDO**; y

## CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H Nº 1137/14 se procedió a solicitar al Consejo Superior de esta Universidad, acepte la renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de Septiembre de 2014.

QUE la Comisión de Docencia del Consejo Superior considera como error material consignar la situación de revista actual de la docente de referencia y solicita su enmienda.

QUE es posible subsanar errores materiales a través de una Resolución de Decanato, conforme a lo establecido por Resolución CS Nº 544/11.

QUE por tal motivo y a los efectos de dar mayor celeridad al presente tramite se emite el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR** los términos del Artículo 1º de la Resolución H Nº 1137-14, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la Prof. Cristina Olga BASUALDO, DNI 5.890.659, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Estadísticas en Educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1º de Septiembre de 2014, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial, Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

ath/AGZ

STELLA MARIS MIMESSI Secretaria Técnica Facultad de Humanidades - UNSa Esp. LILIANA FORTUNY
DECAMA
Facultad de Humanidades UNS